Belgranianos

Revista digital de la Asoc. Belgraniana de C.A.B.A.

ISSN: 2718- 6385

Marzo 2022 – Año 3 – Número 20 – Buenos Aires

En la cubierta: Estatua Ecuestre del Gral. Belgrano en la ciudad de General Belgrano en la Pcia. De Buenos Aires. Foto María Lucrecia Pla

Belgranianos

Revista digital de la Asociación Belgraniana de C.A.B.A.
Año 3, Nº 20, Marzo 2022.
ISSN: 2718- 6385

C. E.: belgranianoscaba@hotmail.com
Blog: http://belgranianoscaba.blogspot.com/

Dirección: Ing. Alejandro Rossi Belgrano
Edición: Arq. Mariana Rossi Belgrano

© 2020. Registro de propiedad intelectual. Ley 11.723. Se puede citar cualquier parte del contenido de la presente publicación siempre y cuando se mencione la fuente.

Aviso legal

Belgranianos no se hace responsable por las opiniones que expresan los colaboradores y en ningún caso representan la opinión de esta revista.

La opinión de Belgranianos sólo se ve reflejada en las *Palabras Iniciales*.

Derechos de autor

Belgranianos expresa que la propiedad intelectual de las notas publicadas son de cada uno de los autores. Estos tienen derecho de disponer de su trabajo a voluntad, ya sea publicando los mismos contenidos en otras plataformas o en la forma que consideren más conveniente haciendo la respectiva cita a esta fuente.

Sumario

Palabras Iniciales
Marzo 2022.....6

Cuando el bronce habla. La Estatua Ecuestre al General Belgrano en el Partido y ciudad de General Belgrano (primera parte).....8
por María Lucrecia Pla

Instituto Nacional Belgraniano
Belgrano y los Pueblos Originarios (primera parte)..16
por Norma Ledesma

Manuel Belgrano, Fray Juan Grande y la educación en Santiago del Estero en el siglo XVIII.....30
por Sara Celia Aguirre

Belgrano y la medalla al Mérito de la Academia de Dibujo Nuevos aportes.....36

por Mariana y Alejandro Rossi Belgrano

Pizarra de Noticias

Para compartir recuerdos y proyectos.....44

Palabras Iniciales

Marzo 2022

Les acercamos un nuevo número de la Revista Belgranianos, una publicación de la Asociación Belgraniana de CABA.

Desde la ciudad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires, la estimada amiga Prof. Marina Marincovich (presidente del Instituto Belgraniano de Gral. Belgrano) nos hizo llegar una muy completa e interesante investigación sobre la estatua ecuestre dedicada a Manuel Belgrano. El trabajo fue realizado por un miembro de la entidad, María Lucrecia Pla y se titula *"Cuando el Bronce habla".*

El Instituto Nacional Belgraniano nos brinda nuevamente su valiosa colaboración a través de su prestigiosa investigadora histórica, la Dra. Norma Ledesma, quien nos aporta la primera parte de su trabajo *"Belgrano y los Pueblos Originarios"*

Desde Santiago del Estero, la Prof. Sara Celia Aguirre, miembro correspondiente de nuestra Asociación (además de escritora y autora de colaboraciones periodísticas como miembro de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Santiago del Estero) nos hace llegar su estudio sobre *"Manuel Belgrano, Fray Juan Grande y la educación en Santiago del Estero en el siglo XVIII"*

Compartimos otra investigación realizada por los miembros de nuestra Asociación, la Arq. Mariana Rossi Belgrano y el Ing. Alejandro Rossi Belgrano, intitulada *"Belgrano y la medalla al Mérito de la Academia de Dibujo, Nuevos aportes"*, en la que se desarrollan aspectos desconocidos del proyecto de premiación de la Academia de Dibujo establecida a instancias del propio Belgrano.

Muchas gracias a todos los que participan con sus artículos, a quienes los editan y compaginan, a los amigos de la Asociación, a los que comparten esta revista y, por supuesto, a nuestros lectores, a quienes dedicamos nuestro trabajo ■

La Redacción

Cuando el bronce habla

La Estatua Ecuestre al General Belgrano en el Partido y ciudad de General Belgrano

María Lucrecia Pla
Instituto Belgraniano de General Belgrano Pcia. de Buenos Aires

Historia e identidad

Hay ciudades y pueblos que honran al General Belgrano con el orgullo de pertenecer a la historia del prócer, por ser tierra de sus batallas, de sus amores, de sus proyectos y hasta de su muerte. Casas donde resonó su voz y compases musicales, solares que velaron su sueño y caminos por donde transitó. Son sitios vinculados desde siempre a la gloria.

Nada de esto sucedió en nuestro Partido y ciudad de General Belgrano, creado el 1º de Agosto de 1891 a orillas del Río Salado. La construcción del nexo con el héroe fue producto del trabajo mancomunado de sus pobladores, fijando metas a través de los años, transformando actos en tradición, difundiendo el acervo belgraniano y acrecentando la colección de objetos que dispone el Instituto Belgraniano local, actualmente en una sala propia del Museo Histórico Municipal "Alfredo Enrique Múlgura".

No obstante, las historias pueblerinas se vinculan a la historia de la Nación y se nutren con reciprocidad. Es necesario reconocer el contexto social y cultural de la época para valorar el trabajo que hombres y mujeres del pasado legaron a futuras generaciones.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX se producen en el país dos hechos trascendentales: El auge de la inmigración fomentada a partir de 1870 y la celebración del Centenario en 1910.

Ya en 1895 de un total de 3.954.911 de habitantes, 1.004.527 eran extranjeros, alcanzando un porcentaje de un 25,4%1 principalmente de europeos que buscaban mejorar sus condiciones de vida. La inmigración a partir de 1880 superó a la población y su crecimiento natural, con mayor incidencia en la ciudad de Buenos Aires.

Los inmigrantes no sólo aportaban la mano de obra: también traían su bagaje de costumbres, idiomas, banderas, vestimentas típicas, comidas, canciones, relatos históricos y asociaciones que se organizaron tanto para la ayuda mutua como para mantener el vínculo con su tierra natal, creando escuelas donde se enseñaba el idioma de origen y también periódicos.

Sala Manuel Belgrano

1 Panettieri, J., Inmigración en la Argentina, Buenos Aires, Ediciones Macchi. (1970)- Pág. 25.

Esto constituyó una necesidad para el proyecto de país de la Generación del ’80 pues además de resolver el problema del analfabetismo surgió la necesidad de integrar las diferentes nacionalidades para un logro común.

Para construir un sentido de pertenencia e identidad se iniciaron actividades en las escuelas primarias fomentando el estudio de la historia nacional, dando trascendencia a determinadas fechas significativas y reivindicando a los héroes, para lo cual fue necesario el redescubrimiento de aquellos que el tiempo había cubierto de olvido. Los actos solemnes en las fechas patrias realizadas en las plazas, los desfiles, cantar el Himno Nacional Argentino y la creación de escuelas en todo el país llevó a través de los niños a revalorizar los orígenes de la argentinidad y ser reconocidos por las familias de inmigrantes, vinculándose al país con una nueva mirada.

Construir monumentos a fines del siglo XIX contribuyó a utilizar un lenguaje artístico y simbólico. Dichos monumentos, ya sean bustos, esculturas o conjuntos monumentales eran emplazados en lugares públicos de relevancia para la comunidad, principalmente en la plaza más significativa donde se desarrollaban los actos públicos y desfiles. Se transformaron en referentes para los barrios, pueblos y ciudades.2

Los primeros escultores eran extranjeros, muchos de los cuales residían en Europa y recibían los pedidos por encargue. Se enviaron estudiantes argentinos becados a perfeccionar el

---

2 Bertoni,Lilia Ana. Construir la nacionalidad: Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891. Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana “Dr. E. Ravignani” tercera Serie.Nº5. 1ºSemestre de 1992

arte escultórico y pictórico, pero en los principios del siglo XX aún las autoridades (quienes encargaban y pagaban ciertas obras no confiaban en la destreza de nuestros artistas

Debieron superar diversos escollos hasta ser reconocidos y así sus obras adquirieron un estilo nacional que difería del europeo, pues el escultor o pintor argentino podía darle a su obra el sentimiento y las características propias de esta Nación.3

En la obra que nos ocupa, el monumento ecuestre al General Belgrano en la ciudad homónima, fue construido mediante la recolección de fondos a partir de 1909 (con anterioridad un grupo de alumnos en 1907 solicitaron a las autoridades la construcción de un busto, lo que no se concretó). La iniciativa fue de un grupo de damas entre las que se encontraba una docente, Directora de la Escuela 2 del Distrito, María Mallol, quien llevó adelante esta idea. Las distintas actividades realizadas para recaudar el dinero permitió la participación de toda la comunidad que, con pequeños o grandes aportes, contribuyó a un fin común. Por avatares del destino, se presentaron diversos contratiempos hasta que en 1920 se colocó la piedra fundamental y en 1929 se inauguró el monumento. 4

Documentos originales recuperados gracias a la donación de familiares de María Rosa Mallol al Instituto Belgraniano de General Belgrano, permitieron saber la existencia de una cápsula enterrada en el centro de la plaza a una profundidad

---

3 Burucúa, José E. (Dirección de tomo)Nueva Historia Argentina. Arte, Sociedad y Política. Vol.1.Editorial sudamericana. Buenos aires, 1999. Pág. 152,164,165,177,208

4 Múlgura, Alfredo E. General Belgrano. Glosas de un Centenario 1891-1991.Impresiones Gráficas Van Der Tuin. Temperley. 1995. Pág. 106 a 111

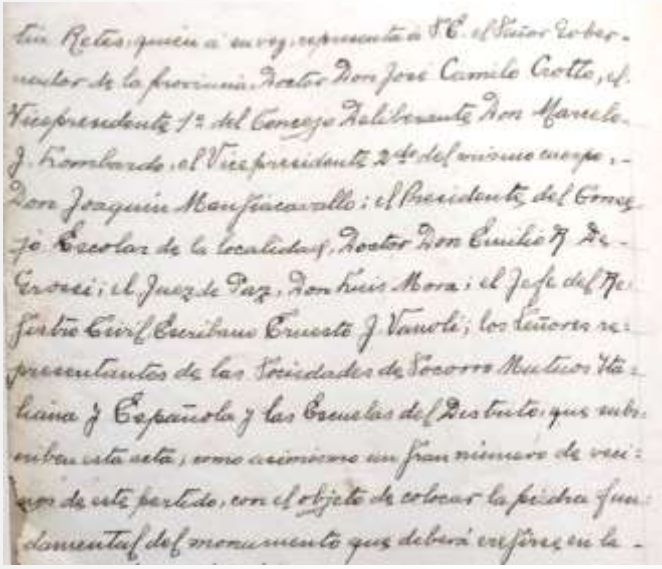

Acta de colocación de Piedra Fundamental

de un metro y medio. Se construyó al colocarse la piedra fundamental. Dicha cápsula la conformarían dos recipientes, una caja de piedra y en el interior de ésta otra de plomo.

Allí se habría colocado una copia del Acta de la colocación de la piedra, el 20 de Junio de 1920 y Acta de la fundación de la Comisión de Damas de 1909.

Además, acompañarían a estos documentos periódicos de la localidad " La Verdad" y " El Imparcial" y nacionales del día de la fecha, "La Prensa" y "La Nación", medallas con la imagen de Belgrano, estampillas, botones, monedas conmemorativas, etc. Luego dicho lugar fue sellado con ladrillos y mezcla.

Por tradición oral viejos pobladores que estuvieron presentes comentaron este hecho, pero no se podía asegurar si era real o no debido al tiempo transcurrido.

El hallazgo de los documentos históricos demostraría que la cápsula fue construida en el centro de la plaza y se encontraría bajo los cimientos del monumento colocado posteriormente.

Además, junto con el documento anterior, se recibió el contrato original firmado entre la Comisión de Damas y el escultor Arturo Dresco con detalles de la obra a construir, fechado el 12 de enero de 1927.

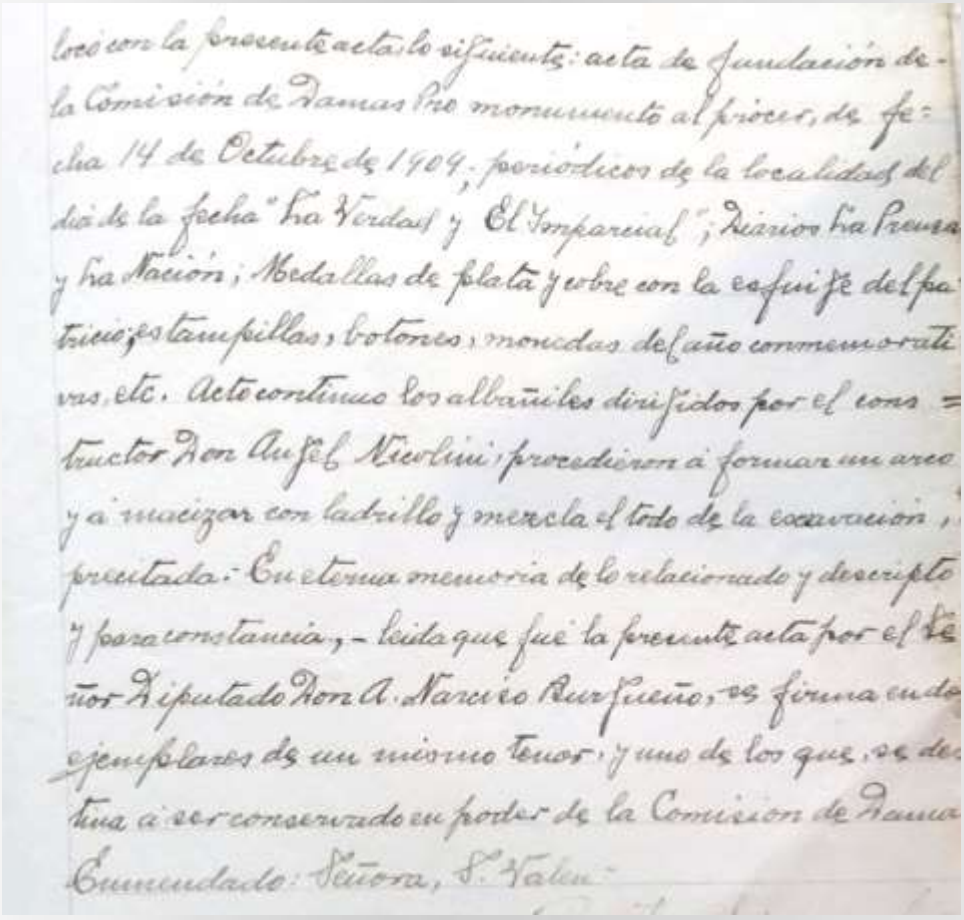
loco con la presente acta lo siguiente: acta de fundación de la Comisión de Damas Pro monumento al prócer, de fecha 14 de Octubre de 1904; periódicos de la localidad del día de la fecha "La Verdad" y "El Imparcial"; diarios La Prensa y La Nación; Medallas de plata y cobre con la efigie del patricio; estampillas, botones, monedas del año conmemorativas, etc. Acto continuo los albañiles dirigidos por el constructor Don Angel Nicolini, procedieron á formar un arco y á macizar con ladrillo y mezcla el todo de la excavación, precitada. En eterna memoria de lo relacionado y descripto y para constancia, – leída que fué la presente acta por el Señor Diputado Don A. Narciso Burgueño, se firma en dos ejemplares de un mismo tenor, y uno de los que se destina á ser conservado en poder de la Comision de Damas Encomendado: Señora, S. Valen-

Detalle del contenido de la cápsula del tiempo

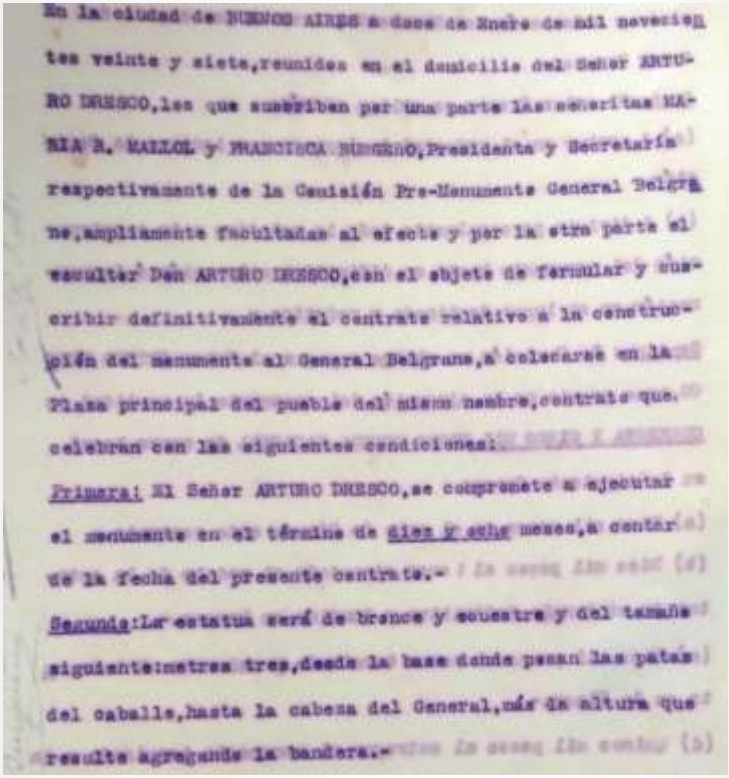

En la ciudad de BUENOS AIRES a doce de Enero de mil novecientos veinte y siete, reunidos en el domicilio del Señor ARTURO DRESCO, los que suscriben por una parte las señoritas MARIA R. MAILLOL y FRANCISCA BURGANO, Presidenta y Secretaria respectivamente de la Comisión Pro-Monumento General Belgrano, ampliamente facultadas al efecto y por la otra parte el escultor Don ARTURO DRESCO, con el objeto de formular y suscribir definitivamente el contrato relativo a la construcción del monumento al General Belgrano, a colocarse en la Plaza principal del pueblo del mismo nombre, contrato que celebran con las siguientes condiciones:

Primera: El Señor ARTURO DRESCO, se compromete a ejecutar el monumento en el término de diez y ocho meses, a contar de la fecha del presente contrato.-

Segunda: La estatua será de bronce y ecuestre y del tamaño siguiente: metros tres, desde la base donde pesan las patas del caballo, hasta la cabeza del General, más la altura que resulte agregando la bandera.-

Copia del contrato

En el mismo se especifica: la construcción del Monumento al General Belgrano, a colocarse en la plaza principal, sería ecuestre en bronce de tres metros de altura desde la base de apoyo a la cabeza del General, sin contar la altura de la bandera, sobre pedestal de granito rojo lustrado, a construirse en el término de dieciocho meses, de acuerdo a la maqueta previamente aprobada.

El monumento inaugurado el 22 de Diciembre de 1929 difiere en algunos detalles de la maqueta original.

El más notable es la Bandera. En la maqueta luce desplegada a espaldas de Belgrano.

Otro detalle es que la mano izquierda sobre el pecho está frenando al caballo, en posición similar al monumento que se encuentra en plaza de Mayo.

La maqueta está fechada el 20 de Diciembre de 1926.

El escultor Arturo Dresco ya había realizado dos monumentos ecuestres: el del General Arenales en Salta y el del General Martín Rodríguez en Tandil.

Continuará en el próximo número...

Fotografía de la maqueta

BELGRANO Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Norma Noemí Ledesma
Investigadora del Instituto Nacional Belgraniano

PRIMERA PARTE

En este artículo nos proponemos analizar la relación de Belgrano con los Pueblos Originarios, tanto en un primer período en el que se desempeñó como Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires, como en el período patrio.

Belgrano, como Secretario del Real Consulado de Buenos Aires, se ocupó del reconocimiento del territorio y dentro de la búsqueda de un "camino expedito" a Chile, se interesó acerca de los indígenas ubicados fuera de la frontera, tales como pampas, araucanos y tehuelches como luego veremos.

También el reglamento que redactó para el ingreso a la Escuela de Náutica y a la Academia de Dibujo, contemplaba dentro de los alumnos a los naturales.

En el período patrio se destacan, entre otros, el Reglamento para los Treinta Pueblos de Misiones, que es considerado el primer proyecto constitucional, la relación con el cacique ava guaraní Cumbay cuando incursionó en el Alto Perú y la propuesta de una monarquía incásica en la Sesión Secreta del Congreso General Constituyente del 6 de julio de 1816.

Pero previamente podemos advertir su interés por la

cultura andina en el diseño de la Bandera de la Libertad Civil (25 de mayo de 1813) y en el escudo que diagramó, en el marco de su comisión diplomática a Europa, para un proyectado “Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile”.

Hemos de analizar los distintos temas.

DESCRIPCION GEOGRAFICA

DE UN

NUEVO CAMINO

DE LA

GRAN CORDILLERA,

PARA

FACILITAR LAS COMUNICACIONES

DE

BUENOS-AIRES CON CHILE;

POR

J. SOURRYERE DE SOUILLAC,

MAESTRO DE MATEMATICAS DE LA ACADEMIA DE ARQUITECTURA NAVAL DEL DEPARTAMENTO DEL FERROL, EN EL REINO DE GALICIA; PRIMER ASTRONOMO DE LA TERCERA COMISION DEMARCADORA DE LIMITES, E INGENIERO COMISIONADO POR EL GOBIERNO DE BUENOS-AIRES PARA ESTE RECONOCIMIENTO.

Primera Edicion.

BUENOS-AIRES.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1837.

Belgrano y los Pampas

Debemos destacar que existía una política de relevamiento geográfico del territorio que, a instancias de la Corona, llevaban a cabo las distintas autoridades virreinales, enviando pilotos que realizaron planos topográficos.

Belgrano, en su carácter de Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires, en el año 1803 alentó el reconocimiento del "viejo camino", que comunicaba con Chile a través de la Cordillera de los Andes.

Si bien no nos ocuparemos del reconocimiento del territorio, dado que no es el tema específico de este artículo, nos hemos de referir de manera muy acotada al interés por la apertura de este "camino expedito a Chile", que permitiría el paso de la Cordillera de los Andes durante todo el año, evitando así la ruta del Cabo de Hornos, cuya navegación era sumamente peligrosa.1

Se resolvió con la autorización del Virrey Joaquín del Pino, enviar a José Santiago de Cerro y Zamudio para el reconocimiento del camino recto desde Buenos Aires a la ciudad chilena de Talca, desde donde se trasladaría a Concepción de Penco, retornando a la ciudad de Buenos Aires por el sur, en procura de encontrar la unión de los ríos Diamante y Negro.

El Real Consulado de Buenos Aires le dio instrucciones al Capitán de Milicias Provisionales de Santiago de Chile, Cerro y Zamudio, fechadas el 30 de junio de 1803, en función que

---

1 Véase Norma Noemí Ledesma, "Belgrano y el reconocimiento del territorio" en Instituto Nacional Belgraniano y Ministerio de Cultura Argentina, Belgrano Dos Siglos de legado/ 1820-2020, 3, Investigaciones, Buenos Aires, 2021, pp. 74-122.

Texto de John Byron *" Viage del comandante Byron alrededor del mundo, hecho ultimamente de orden del Almirantazgo de Inglaterra"* 1769

realizara un detallado relevamiento territorial en cuanto a elementos geográficos, tales como lagunas, cañadas, ríos, cerros, montañas, etc. Se ocuparía de averiguar si el pasaje Choele-Choel era paso para el Río Negro y cuánto distaba este río del Colorado en aquel paraje. También de la ubicación de las Salinas y determinar cuáles eran los caminos que recorrían los indígenas en su tránsito hacia Chile.

Hacía referencia expresa a los pampas:2

"Procurará averiguar con sagacidad el número de indios que habitan las Pampas desde aquí al Diamante, cuáles son sus costumbres, si se ocupan de algún trabajo, cómo adquieren lo necesario para comer y vestir; si sus matrimonios son indisolubles, y qué educación dan a sus hijos, si cada parcialidad vive aislada, o forman alguna federación entre sí, etcétera".

Y agregaba:3

"También averiguará las relaciones que tienen los Pampas, con los de la Cordillera [araucanos], y los del sur del Río Negro [tehuelches]: si son amigos o enemigos o si tienen algún comercio recíproco".

Es decir que no solamente estaba interesado por la ubicación de las distintas parcialidades indígenas, sino también en aspectos de su economía, costumbres y temas tales como matrimonio y educación de los hijos. También de las relaciones que mantenían los pampas con los araucanos y tehuelches.

---

2 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Interior, Sala UX, 30-7-4 en INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. I, Buenos Aires, 1982, p. 280.

3 Ibidem.

Pampas es el nombre con que se designaba a los indígenas ubicados en la llanura desde la Cordillera de los Andes al Océano Atlántico. El límite norte estaba representado por la zona precordillerana de Mendoza, San Luis y Córdoba, formando un círculo alrededor de Buenos Aires, hasta las tierras patagónicas y de los pehuenches. Pampa en quechua significa espacio vacío.

Los araucanos, según los llamaban los españoles, mientras ellos se nombraban a sí mismos *mapuches* (*mapu*: tierra; *che*: gente, es decir gente de la tierra), provenían de Chile y en el Siglo XVI comenzó el proceso de araucanización de la pampa. Este proceso se incrementó notablemente a partir del Siglo XVIII. Existía una diferenciación entre los araucanos que se ubicaban en Chile, que se denominaban *muluche* (*mulu*: rocío, humedad; *che*: gente, es decir gente del país húmedo o de las lluvias – Araucania). *Puelche* se denominaban todas las tribus ubicadas al oriente de la Cordillera de los Andes (*puel:* ardidoso, levantisco; *che*: gente, es decir gente levantisca): también se los llamó *auca*: rebelde, montaraz.

Los *puelche*s, así como los *muluches*, se distinguían a su vez por denominaciones locales. Los que se ubicaban al norte del Neuquén se denominaban *picuche* (picu: norte, che: gente).

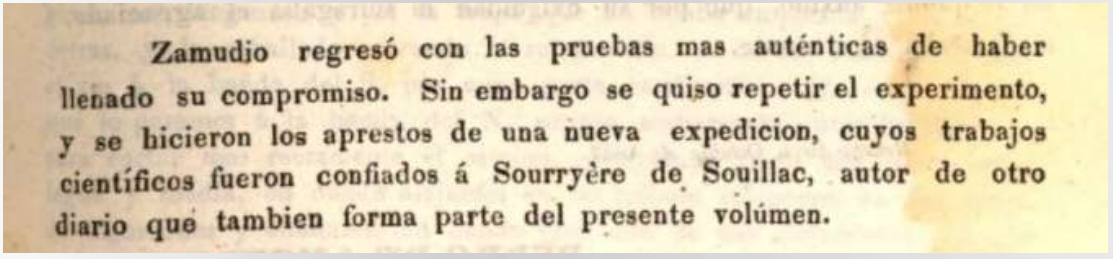
Zamudio regresó con las pruebas mas auténticas de haber llenado su compromiso. Sin embargo se quiso repetir el experimento, y se hicieron los aprestos de una nueva expedicion, cuyos trabajos científicos fueron confiados á Sourryère de Souillac, autor de otro diario que tambien forma parte del presente volúmen.

Diario de un viaje desde el fuerte de San Rafael del Diamante, hasta el de San Lorenzo, en las puntas del río Quinto por Esteban Hernández, 1837

Los del centro se llamaban *pehuenche* (*pehuen*: pino, araucaria; *che*: gente), porque habitaban entre los pinares que abundaban en la región y *huiliche*, a los del sur (*huili*: sud; *che*: gente).4

Retomando el hilo de nuestra exposición, le solicitaban datos acerca de las características de las tierras en función de desarrollar la agricultura y ganadería y de establecer pueblos y guardias:5

"Hablará en la extensión posible de las tierras que pise especificando sus cualidades, y si son o no propias para la cría de ganados, cementeras [sic], plantíos de árboles, etcétera, indicando los parajes más oportunos para formar pueblos y establecer guardias".

Además se interesaba sobre recursos puntuales:6

"Las resinas, gomas y sales son materias que pueden aumentar nuestro comercio, y por lo mismo se debe poner cuidado en inquirir si las hay para recoger algunas muestras si se encuentran al paso.

Las plumas y peletería deben llamar la atención para indicar en el diario las que produzca el país".

Mención especial merecen las palabras de Belgrano con relación a las lanas:7

---

4 FÉLIZ SAN MARTÍN, Neuquén, Buenos Aires, Imprenta Rodríguez Giles, s.f., pp. 93-94. Véase también entre otros: RODOLFO M. CASAMIQUELA, Tehuelches, araucanos y otros en los últimos 500 años de doblamiento del ámbito pampeano patagónico, Buenos Aires, s.e., 1982; DICK EDGARD IBARRA GRASSO, Argentina indígena y prehistoria americana, Buenos Aires, Editora Argentina, 1971 y ESTEBAN ERIZA, Mapuche, Buenos Aires, Yepun, 1987.

5 Ibidem.

6 Ibidem.

7 Ibidem.

“Pero sobre todo las lanas largas son de mucho interés, y pueden llegar a ser un ramo de comercio de consideración, esto debe incitarlo a emplear toda su atención en indagar qué indios la crían, haciéndoles entender las utilidades que le reportará si se dedican a aumentar los rebaños; esta preciosa materia es capaz por sí sola de unir a los indios con nosotros, estableciendo un interés mutuo en la permuta que hagan de lo que les sobra, uniendo sus intereses con los nuestros de manera que se convenzan que nuestra amistad le es provechosa y que para ser felices deben cultivarla con el mayor esmero posible”.

Es decir que a través del comercio se podrían establecer relaciones amistosas con los indígenas. El interés de Belgrano trascendía el plano económico y buscó la integración de estos, teniendo como base su conversión a la fe católica. Una nota de Belgrano a Zamudio, que acompañaba las instrucciones, expresaba lo siguiente:8

“[…] para lograr las satisfacciones que se promete de una empresa en que ha tomado tanto interés por el beneficio que puede traer su realización al Estado y a los infelices indios, privados sin duda de los consuelos de nuestra religión por la falta de nuestro trato y mutua correspondencia”.

El 3 de octubre de 1804, en oportunidad de leerse los papeles de Zamudio, se presentó este en la sala capitular del Consulado, con caciques y parientes que los acompañaban para brindar su testimonio.

---

8 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Interior, Sala UX, 30-7-4 en INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. I, ob. cit., p. 281.

Estos eran: los caciques María Josefa Roco y Caripan Antipan y sus sobrinos María del Carmen Quintiupan y Juan Necuante. Se le hicieron una serie de preguntas, entre ellas si habían pasado el camino de Valle Hermoso y Valle grande sin impedimento, como había manifestado Zamudio, para pasar a Talca. Por otra parte, al preguntársele contestaron conocer que había un Rey de España, Señor de estos dominios y aceptaron sujetarse a su dominación y convertirse al catolicismo. Cerro y Zamudio presentó avellanas y piñones que había recogido y cueros "de chancho" (jabalí).9

En recompensa de su trabajo se librarían doscientos pesos a favor de José de Cerro y Zamudio, según consta en esta acta.

Este mismo día el Consulado elevó al Virrey Rafael Sobremonte el expediente del camino a Chile. También realizaron exploraciones, entre otros, José Sourriére de Souvillac y Justo Molina y Vasconcellos. El proyecto del "camino expedito a Chile" no logró concretarse debido, entre otras razones, a la crisis política de gobierno que se agudizó a partir de las Invasiones Inglesas (1806-1807) y de los acontecimientos ocurridos en España (1808 en adelante).

Retomando el hilo de nuestra exposición, el 6 de octubre de 1804 se produjo una reunión entre Belgrano, el prior y el cónsul 2º con Juan Rosales Yaupilaugien, hijo del cacique Juan Caniulaugien, y su primo Juan de Dios Dumuiguala y su sobrino Juan Llumullanea, del "País del Truptu", en la banda occidental de la Cordillera de los Andes. Detalló la existencia de abras en la cordillera: Valle Hermoso, Alico, Antuco, Villucura, Santa Bárbara,

---

9 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Actas del Consulado de Buenos Aires (con la firma de Ignacio de Ugarte y Manuel Belgrano, Secretario), Sala IX, 29-1-4, folios 81-82 en INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. I, ob. cit., p. 287.

Longuinai, Chagros y Llaima. También se refirió a la unión de los ríos Neukien y Limanleu, donde habitaban los indios huiliches, y los distintos parajes de la travesía. Pasaron por una cuesta llamada Curamalá, que significa Corral de Piedra, donde encontraron indios pampas en un toldo o dos con más de 2.000 animales.

Se le preguntó si conocía Valle Hermoso y respondíó que no, pero sabía "por noticia de los suyos" que era una buena invernada y un paso de la cordillera.

Después de recibir 25 pesos el hijo del cacique y 12 sus parientes, este ofreció sus servicios a los españoles y a su Rey, tanto con dádivas como sin ellas, asegurando volver en noviembre y prometiendo aconsejar a los otros indios "[…] que no tuviesen miedo a los españoles que no les iban a quitar nada, que les sería mejor tratar y comerciar con ellos, que tuviesen lástima a sus hijos, a sus mujeres y a sus animales".10

En cuanto al circuito comercial entre las distintas parcialidades indígenas, se tuvo conocimiento de este a partir de las exploraciones que se realizaron en este período. Félix de Azara mencionó la existencia de un amplio circuito de comercio, que involucraba a pampas, tehuelches, araucanos y españoles. Los pampas compraban sus trajes de pieles y las plumas de avestruz a otros indios que vivían al sur del país, por el lado de los patagones y sus mantas y ponchos los

---

10 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Actas del Consulado de Buenos Aires, Sala IX, 29-1-4, folios 82, 83 y 84 en INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. I, ob. cit., p. 291. Véase también: GERMÁN O. E. TJARKS, "Belgrano cronista de viajeros" en Revista Historia Nº 13, Año IV, Buenos Aires, julio-septiembre 1958, pp. 57-64.

adquirían de los araucanos. Agregaban a estas mercaderías otros pequeños objetos, como hebillas, lazos, riendas de caballo, sal, etc. y los vendían en la ciudad de Buenos Aires, de donde llevaban aguardiente, yerba del Paraguay, azúcar, dulces, higos y uvas pasa, espuelas, bocados, cuchillos, etc. Con frecuencia iban acompañados por araucanos y hacían visitas periódicas a los virreyes para obtener algunos presentes, tales como paños y abalorios.11

En este comercio que se realizaba en la campaña se destacaba la figura del pulpero. Se denominaban pulperos por vender jugos – pulpa de fruta. Otros artículos que expendían eran: aguardiente, botas, riendas y géneros, todo ello era comercializado con los indios. Estos le vendían tejidos, plumas de avestruz y cueros, provenientes en muchos casos de los ganados robados en las estancias. Si bien existían bandos que prohibían la venta de alcohol a los indios, estas disposiciones eran desobedecidas reiteradamente por los pulperos, a pesar de la severidad de las penas.

Una pulpería se levantaba, por lo general, en una pieza rectangular con techo de paja, cuyas paredes estaban construidas de barro y pintadas de blanco. Tenía como anexo un almacén de ramos generales. Era el lugar de reunión de los gauchos y atendía a su gusto por los juegos de naipes y carreras de caballo. Los domingos y días festivos se organizaban estas carreras.12

---

11 FELIZ DE AZARA, Viajes por la América Meridional, Madrid, Espasa Calpe, 1969, p. 199.

12 JORGE PÉREZ AMUCHÁSTEGUI y DANTE RICARDO LEDESMA, “El comercio en la frontera visto por algunos cronistas” en Separata del Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, 6-10 de noviembre de 1979, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1985, p. 521.

Si bien no hemos de profundizar en este tema, que no es el específico de este artículo, simplemente decimos que este circuito se extendía desde Buenos Aires a Chile. Los araucanos y los ranqueles mantenían un importante intercambio con el mercado chileno. Los primeros muchas veces obtenían las mercaderías de su comercio con los pampas. También debemos señalar que solían obtener, tanto los araucanos como los ranqueles, el ganado que vendían en Chile a través de los malones y saqueos a las poblaciones de frontera.

Los araucanos, que se ubicaban en la Cordillera, tenían el control de los pasos andinos, de las rutas de arreo y de los valles fértiles, que se utilizaban como campo de engorde del ganado que llevaban desde la llanura pampeana hasta el mercado chileno. Ese ganado muchas veces respondía al encargo de los españoles ubicados en las ciudades chilenas, tales como Valdivia entre otras. Se transportaban caballos, yeguas y vacas y el número era significativo.13

Por ello, se entiende que previo del cruce del General José Francisco de San Martín por la Cordillera de los Andes tuviera una reunión con los indios pehuenches, que manejaban los pasos cordilleranos ubicados al sur de Mendoza y en la actual provincia de Neuquén. Tanto San Martín como Belgrano le dieron un trato especial a los Pueblos Originarios, en su calidad de americanos.

---

13 NORMA NOEMÍ LEDESMA, "La manufactura textil en el territorio argentino. 1750-1880", Tesis de doctorado en Historia, Buenos Aires, Facultad de Historia, Geografía y Turismo, Universidad del Salvador, 2008.

Advertimos que si bien Belgrano siempre tuvo una especial consideración hacia los naturales, a partir del proceso revolucionario el acercamiento fue mayor. En el caso de San Martín arribó al Río de la Plata en marzo de 1812, junto con Carlos María de Alvear y José Matías Zapiola, entre otros, en pleno proceso revolucionario, con el claro objetivo de obtener la Independencia de estos dominios. Su actuación fue fundamental en el proceso político y militar revolucionario. En tanto, Belgrano fue funcionario del Estado Hispanoamericano, reformista y luego revolucionario. Fue uno de los grandes gestores de la Revolución de Mayo y su apoyo al Congreso General Constituyente fue fundamental, al igual que San Martín y Martín Miguel de Güemes, en la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica del 9 de julio de 1816.

Continuará en el próximo número...

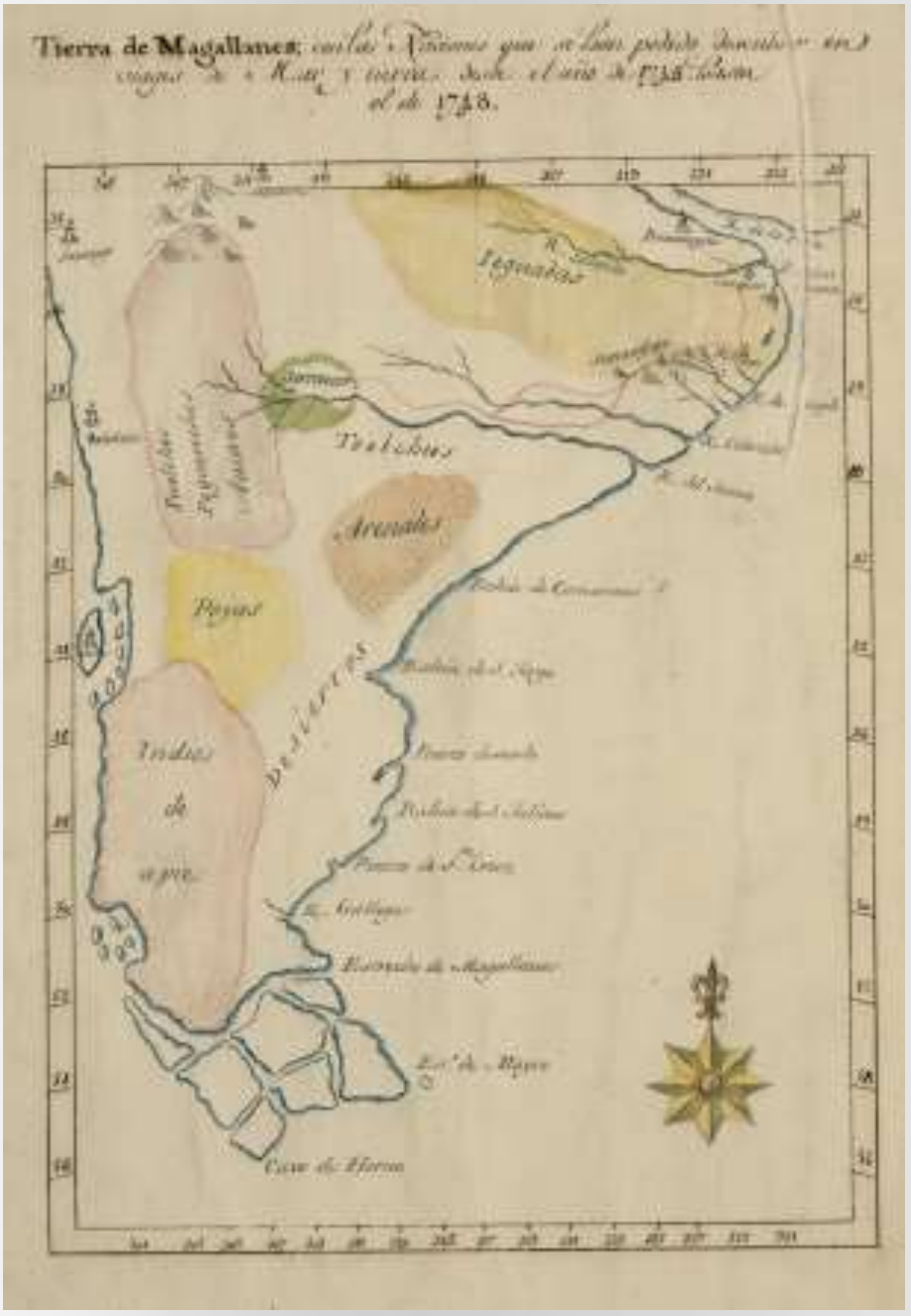

Tierra de Magallanes con las Naciones que se han podido descubrir en viages de Mar y tierra desde el año 1745 hasta el de 1748

Manuel Belgrano, Fray Juan Grande y la educación en Santiago del Estero en el siglo XVIII

Prof. Sara Celia Aguirre
Asociación Belgraniana de CABA, Miembro Correspondiente en Santiago del Estero

Muchas veces, los historiadores luego de escribir sobre determinado hecho o persona, se olvidan de él y entonces el recuerdo se debilita en la memoria colectiva. Con frecuencia se trata de protagonistas que hicieron mucho bien a la sociedad en la que actuaron, pero siguen siendo anónimos para la mayoría de la población. Su memoria permanece entre quienes le conocieron, trabajaron con él y saben valorar su ejemplo de servicio a la patria "chica" y a la nacional. Tal vez sea el caso de Fray Juan Grande.

¿Quién fue fray Juan Grande, O.P.?

En verdad, toda su existencia estuvo signada por las pocas noticias ciertas sobre su vida. Sólo se sabe que nació en Lugo, provincia de España, en 1778, según consta en su acta bautismal; casi nada se sabe de su infancia y juventud. Los cronistas de la orden dominica a la que perteneció avisan que tenía un espíritu aventurero que encontró en el comercio marítimo un especial canal de expresión. Así, un buen días se embarcó con rumbo a esa América, región que prometía misterios y posibilidades de progreso.

Pero el viaje terminó mal, ya que su barco naufragó a la entrada del Río de la Plata, y sobrevivió milagrosamente. Así entonces, se instaló en Buenos Aires, en 1804. Las circunstancias atravesadas cambiaron su destino y vocación. Ingresó a la orden dominicana en su convento de San Telmo.

¿Cómo se dio su llegada a Santiago del Estero?

La conocida "Revolución de Álzaga" (1812) de marcada ideología monárquica, tuvo repercusiones entre la población española y clérigos de origen español que vivían en Buenos Aires. Después de su sofocación, el Triunvirato gobernante ordenó que abandonaran la ciudad.

Nuestro fraile fue enviado a la Rioja, pero mientras hacía descanso de su viaje en Córdoba, recibió la contraorden de dirigirse a Santiago del Estero. Los caminos del Señor son misteriosos y fray Juan Grande no tenía propósito de cuestionarlos. Así llegó a nuestra ciudad el 31 de septiembre de 1812, acompañado de fray José Ignacio Ibarzábal, designado prior del convento de Santo Domingo en Santiago del Estero. Es necesario aclarar que al momento de su "extrañamiento",(1767), los jesuitas aceptaron entregar su patrimonio a la orden de los dominicos, a una sola condición: "que abrieran la escuela" que ellos habían mantenido.

Fray Juan Grande, no lo sabía entonces, pero él estaba destinado a esa escuela de primeras letras. para desarrollar allí una gigantesca obra educacional por más de cuatro décadas.

Su nombramiento al frente de la escuela dominicana tiene dos versiones: la primera señala que su designación fue una

decisión directa del prior de la orden; la segunda, fundamenta su nombramiento en el acta capitular fechada el 9 de mayo de 1811, que indica que a solicitud del cabildante se decidió *"...pasar oficio al Rvdo. Padre Prior de los predicadores que prepare un aposento o celda para escuela pública en que se enseñe a la juventud los primeros rudimentos, nombrando para este efecto un preceptor o maestro que sea de instrucción suficiente para que (…) sus discípulos salgan buenos vecinos y útiles a la patria…"*

¿Cómo era la escuela de fray Juan Grande?

Bueno es aclarar que lo que entonces se llamaba "escuela" era una celda o sala del convento donde el preceptor impartía sus enseñanzas al mismo tiempo a un grupo de alumnos de distintas edades.

¿Qué usaba como útiles de enseñanza?

Las crónicas de la Orden indican que para la enseñanza de la lectura utilizaba novenas o periódicos de Bs. As. o Córdoba que llegaban al convento.

La práctica de la escritura requirió utilizar más ingenio. De este modo, utilizó pizarras con arena extendida en el suelo que se traía del cercano río Dulce; tablas pintadas, hojas de cactus acondicionadas o paletas de vaca. Para escribir, los alumnos, utilizaban punzones o plumas de ave, y la tinta se conseguía combinando los jugos de las hojas y raíces de plantas.

Fray Juan Grande nunca conoció personalmente al General Manuel Belgrano. Sabía, si, de sus acciones patrióticas, de su preocupación por el futuro de la nación y el fundamental rol que le asignaba en su proyecto a la educación, particularmente extendida a las zonas rurales a punto tal que podemos afirmar que fue apóstol del Evangelio por Amor a Jesucristo y apóstol de la educación por su admiración a Belgrano. Evangelio y Educación fueron las banderas que levantó como maestro, formador de personas, despertando en ellos la dignidad y libertad que les corresponde como hijos de Dios y ciudadanos de la Nación Nueva.

A punto tal que su sala de primeros letras resalta en una de sus paredes una imagen de Jesucristo y en la otra un retrato del General Manuel Belgrano.

Y, nos pareció interesante destacar este hecho como símbolo que expone la directa relación entre el actuar de Fray Juan Grande y el pensamiento educativo del General Manuel Belgrano.

Demuestra una comprensión cabal, íntima y profunda, en todo cuanto pregonaba el prócer a favor de la educación de los pueblos. Por eso entregó toda su esfuerzo y su vida en la formación de hombres y mujeres, practicantes de las altas virtudes que fortalecen la independencia y el progreso de una sociedad. Tampoco se negó a que las prácticas virtuosas que desarrolla la educación llegara a las mujeres, pues, al igual que Belgrano, el fraile consideraba que las madres debían ser instruídas en esos valores para que pudieran ser fuente de hombres responsables y honestos, además de grandes patriotas.

La cosecha de este noble fraile misionero fue abundante, generosa y diversa, ya que entre sus discípulos hubo sacerdotes, políticos, gobernadores, senadores, juristas y poetas.

Los restos de este enorme religioso y educador de espíritu belgraniano reposan en el actual templo de la Orden, cito en intersección de calle Urquiza y 25 de Mayo, de la ciudad Capital de Santiago del Estero. A su solicitud fue enterrado en un espacio próximo a la sacristía, bajo una lápida con la leyenda *"para que mi pisen todos"*

En el atrio de dicho templo se levanta una columna simple de granito coronada con un busto del abnegado religioso. En un espacio interno del mismo templo, los dominicanos inauguraron, en 1905, una escuela con su nombre, la cual en 1951 se transformó en el bachillerato humanista "San Martín de Porres"

A su vez, las autoridades provinciales rindieron homenaje colocando su nombre a una calle del Barrio Huaico Hondo, en el norte de la ciudad Capital y a otra en la ciudad de Añatuya.

Por su lado, las autoridades educativas provinciales le dieron el nombre de Fray Juan Grande a la escuela Nº 71 ubicada en la localidad de La Cañada, en el actual Departamento Figueroa

.

Con esta talla de hombres (Fray Juan Grande y Manuel Belgrano) se escribió la historia y se fue conformando la nueva nación independiente de América del Sur ■

Belgrano y la medalla al Mérito de la Academia de Dibujo

Nuevos aportes

Mariana y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

Introducción

En el número de enero de la revista compartimos una interesante publicación que nos envió desde España el prestigioso historiador Don Pedro Damián Cano Borrego a través del común amigo (y también reconocido numismático) Don Arturo Villagra. (1)

En el mismo nos presentó el grabado remitido por el Real Consulado de Buenos Aires, el 8 de marzo de 1800, a su apoderado en Madrid, don Francisco Jiménez de Sarmiento.

Se preserva en el Archivo General de Indias, y muestra el diseño del anverso y reverso de un proyecto de medalla de premiación para ser otorgado a los estudiantes más destacados de la Academia de Dibujo que se estableció en el Consulado por propuesta de su Secretario Perpetuo, Manuel Belgrano.

Esta iniciativa, acorde al pensamiento ilustrado que animaba a las Asociaciones de Amigos del País, y que manifestaba el Lic. Manuel Belgrano en sus Memorias, no llegó a ejecutarse y tampoco se disponía de noticias que permitieran conocer lo ocurrido.

---

1 Cano Borrego Pedro Damián, "La medalla de la Academia de Dibujo en el Archivo General de Indias" en *"Revista Belgranianos",* Año 3, número 18, Enero 2022. pág. 16 a 25

No obstante, los referidos diseños iban acompañados por una carta cuyo texto desconocíamos. Nos abocamos a la tarea de hacernos con ella para poder profundizar el estudio de esta cuestión. En realidad era nuestra segunda tentativa, pues ya la habíamos buscado infructuosamente el año pasado, pero en esta ocasión pudimos encontrarla. La misma está escrita con la típica letra menuda del General Belgrano y también firmada por él.

En el presente trabajo nos referiremos a esta carta y a los proyectos impulsados para concretar esta medalla.

Anverso del proyecto de medalla. Archivo General de Indias, MP-BUENOS_AIRES, 252

Reverso del proyecto de medalla. Archivo General de Indias, MP-BUENOS_AIRES, 252

Las medallas potosinas

Para Belgrano el establecimiento de una escuela de Dibujo era un elemento indispensable para el progreso de las Artes y el reconocimiento del esfuerzo a través del premio, constituía un elemento fundamental para su afianzamiento.

Así lo manifestaba en su Memoria *"Medios Generales de fomentar la Agricultura, animar la Industria y proteger el Comercio en un país agricultor"* en 1796: (2) *"...Juzgo inútil detenerme en probar ni hacer ver los adelantamientos que resultarían a las artes con el dibujo, pues son bien notorios: baste por ahora, e ínterin tengo mayores conocimientos del país, decir que es general el medio de adelantar las artes por el dibujo, como es el premio el único móvil para animarlas..."*

También señalaba: *"...los premios que se propusiesen a los escolares deberían igualmente aplicarse por estos al más benemérito. Estos premios deberían ser, o de medallas, como antes propuse, o de dinero efectivo y según la calidad de la persona así deberían aplicarse, por ejemplo si el que lo merecía era un hombre distinguido le sería más honorífico darle una medalla que pudiese traerla a su pecho, con las armas del consulado y al reverso su correspondiente lema alusivo al mérito contraído, si era un menestral o alguna persona menos pudiente, debería dársele en dinero efectivo no ya por menosprecio sino porque con él podría acudir a sus necesidades..."* (3)

De acuerdo a estos postulados, el 27 de septiembre de 1799

---

2 Besio Moreno Nicolás, "Academia de geometría, perspectiva, arquitectura y toda especie de dibuxo", Talleres gráficos de la Penitenciaría nacional, 1937.pág.. 4

3 Ibidem

se determinó otorgar medallas a los alumnos más destacados:

"...en presencia de mi el Secretario, en virtud de la representación del Director de la Academia de Dibujo, lecciones y diseños que acompaña, la Junta determinó se premien con Medallas de Plata que se acuñaron (sic) *en Potosí de peso de 2 onzas, 1 ½ y 1 que tendrán por el anverso las armas de este Consulado y por el reverso, Academia de Dibujo, distinguiendo las 3 clases, con las voces de Premio 1o, 2o y 3o..."*

El reconocimiento consistía en cuatro premios, dos medallas de primer premio, una de segundo y una de tercero, y aunque en el texto se indica que ya habían sido acuñadas, en realidad, sólo habían sido encargadas.

"...y entretanto vienen las Medallas que ya se han encargado por los Señores Prior y Cónsules, se tirarán en la Secretaría 4 ejemplares del sello grande en papel, poniémdoles en el reverso la distinción referida..." (4)

Por lo tanto, y en espera de las referidas medallas, Belgrano determinó que se entregarán cuatro sellos en papel que, en semejanza a las mismas, tuvieran en el anverso el escudo del Consulado y en el reverso el premio otorgado.

El documento lleva las firmas de Martín de Alzaga, Manuel de Arana, Francisco Castañón y Manuel Belgrano.

Muy posiblemente estas medallas no se hayan materializado y por ello, cinco meses más tarde, se cursó al representante del Consulado en Madrid las instrucciones para realizarlas.

---

4 Instituto Nacional Belgraniano, "Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano", Tomo I, Buenos Aires, pág. 401, documento 229

Don Francisco Ximenez de Sarmiento

Fue elegido representante del Real Consulado en Madrid el 30 de septiembre de 1797.

Su nombramiento contó con amplia mayoría de votos siendo apoyado por Agustín García, Matías de Abaroa, Pedro Duval, José Hernández, Juan Antonio Lezica, Jose Blas de Gainza, Cecilio Sánchez de Velasco y Martín de Sarratea. El unico voto en disidencia correspondió a Jaime Lavallol quien se pronunció por Diego Paniagua.

Realizó su trabajo con normalidad hasta octubre de 1799, momento en el que se recibieron en Buenos Aires sus últimas cartas. A partir de ese momento no se tuvieron más noticias de él a pesar de que la corte había tomado importantes resoluciones que incumbían a sus funciones.

El motivo, que no fue debidamente informado a las autoridades consulares y por lo tanto ignorado en Buenos Aires, fue su fallecimiento el 17 de diciembre de 1799.(5)

Luego de un tiempo prudencial de espera, escribieron desde el Consulado a su apoderado, Francisco Sarmiento, solicitando las aclaraciones del caso. Esto ocurrió el 8 de marzo de 1800 y se trata de la misma carta que acompaña al diseño de las medallas a las que ya hemos hecho referencia.

Una vez llegada la misiva a Madrid fue remitida a las autoridades correspondientes por manos desconocidas. Así se desprende de la nota aclaratoria presente en su encabezamiento

---

5 Germán O. E. Tjarks, El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata, Volumen 1, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1962, pág. 175

La carta del Consulado

"... Buenos Ayres, 8 de Marzo de 1800

Carta del Consul.º del B.s Ayres a su Ag.te d.n Franc.º Sarmiento ya difunto

No se sabe como ha venido a la S.ria.

Ha recibido este Cons.do 7 Cartas de Vm. de 7 de Agosto y 12 de Octubre del año ultimo y queda enterado del contenido de ellas como tamb.n de las 13 R.s Cedulas q.e por pr.al. y Duplicado han venido con su citada correspondencia.

Como posterior.te haya llegado el correo pertin.te al mes de Diz.re y en el haya tenido varias resoluciones de S. M. comunicadas por la via reservada y se encuentre sin el menor aviso de V.m. asi de los asuntos resueltos como del estado de los q.e quedan pend.tes, no ha podido menos de estrañar esta falta y hacersela ver por la ninguna regularidad que hay en esto, pues a la verdad estando este cuerpo confiado en Vm. y descuidado en su desempeño no ha podido hacer el encargo a otro, y le es muy doloroso carecer de las noticias oportunas para tomar las medidas q.e le sean mas conv.tes al logro de sus pretensiones..."

El reclamo del Consulado se encontraba plenamente justificado. El apoderado segundo de la Institución, Cristóbal Gómez y Güemes (sobrino de Francisco Sarmiento) señaló que con su fallecimiento los asuntos consulares quedaron en un verdadero caos. (6)

---

6 Germán O. E. Tjarks, op. cit. pág. 175

Las medallas madrileñas

La segunda parte de la carta estaba referida a la elaboración de las medallas para la Academia de Dibujo:

"...En caso de que la Academia de Dibujo este Aprobada por S. M. pedirá V. M. permiso al Ministerio para q.e se abran cuños conforme al Diseño que se le acompaña á fin de tirar medallas de plata con solo la diferencia de premio I°. premio 2°., y premio 3°. y del peso de dos onzas hasta una: es decir, en el I°. dos onzas; en el 2°. una y media; y en el 3°..."

Podemos observar en este fragmento la concordancia con lo determinado para las medallas que debían acuñarse en Potosí, tanto en su aspecto como en los metales y pesos de los distintos tipos.

Interesante es señalar las disposiciones establecidas para los cuños y las cantidades que debían realizarse de cada una de ellas.

"...Los Cuños q.^{e} deberan ser abiertos en Azero para q.^{e} acuñadas 25 Medallas de cada clase, remita Vm. Media docena de cada especie, hasta tanto pasen las actuales circunstancias, q.^{e} entonces debera remitir los Cuños y demas Medallas.

Dios guarde. a Vm. m.^{s} a.^{s}

Buenos Aires, Marzo 8. de 1800

Martín de Alzaga — Man.^{l} de Arana — Franc.^{o} Castañon — Man.^{l} Belgrano Se^{rio}. (Todos rubricados) ... "

Esta carta se encuentra en el Archivo general de Indias, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, Expedientes del Consulado y Comercio. Años 1798 a 1800. Est. 125- Caja 6.

Pudimos apreciar la gran cantidad de obstáculos que se presentaron a este proyecto y que sin duda condicionaron la realización de estas medallas.

Seguramente al tiempo de la llegada de la carta a Madrid la Real Orden del 4 de abril de 1800 tuvo una decisiva influencia. En la misma se señalaba: *"ha resuelto se prevenga a Vuestra Señoría como lo ejecuto que aunque aprecia el celo de ese cuerpo, es su real voluntad que tenga presente las graves urgencias del Estado para excusar todo gasto durante ellas y poder atenderlas con todo el lleno de sus fuerzas…"* (7)

Si en la carta enviada desde el Consulado se condicionaba la realización de las medallas a la aprobación de la Corona a la Academia de Dibujo, esta Real Orden habrá puesto punto final al proyecto de premiación presentado por Manuel Belgrano ■

---

7 Instituto Nacional Belgraniano, "Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano", Tomo I, Buenos Aires, pág. 411, documento 235

Pizarra de noticias

“Operación General Manuel Belgrano I”

Hace dos años, el 19 de marzo de 2020, comenzaba la Operación General Manuel Belgrano I, conducida por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas a través de su Comando Operacional y que contó con la creación de 14 Comandos de Zonas de Emergencia que abarcaban todo el territorio nacional, a partir de directivas específicas del Poder Ejecutivo y a fin de contribuir a los esfuerzos de contención y mitigación de los efectos de la pandemia COVID-19 ■

Acto de la Asociación Belgraniana de El Calafate, Santa Cruz

Primer izamiento de la Bandera Nacional

El pasado 27 de febrero se conmemoró el 210 Aniversario del 1er enarbolamiento de la Bandera Nacional a orillas del río Paraná.

La histórica jornada fue evocada con numerosos actos a todo lo largo y ancho del país que contaron con la activa participación de Institutos y Asociaciones Belgranianas ■

Embanderamiento de la Casa Belgraniana, San Miguel de Tucumán

Revista Digital Belgranianos

ISSN: 2718- 6385